

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las acciones del Gobierno de España respecto al Premio Internacional UNESCO-Guinea Ecuatorial para la Investigación en Ciencias de la Vida.**

Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su sesión número 180, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO aprobó la creación de los Premios Internacionales UNESCO-Obiang Nguema Mbasogo para la Investigación en Ciencias de la Vida. Estos premios fueron una iniciativa de Guinea Ecuatorial que, finalmente, fueron respaldados por el Consejo Ejecutivo. En el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en esa sesión, además de Guinea Ecuatorial, se sentaban 57 países entre los que se encontraba España, que ostentaba ese puesto en el período 2007-2013, que correspondía a las sesiones 178-192.

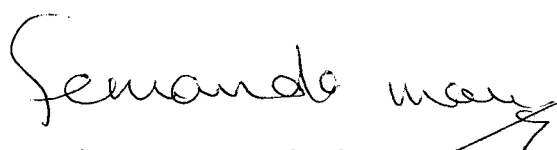
Pese a que la anterior Directora General de la UNESCO, Dña Irina Bokova, dejó el puesto en noviembre de 2017 y fue reemplazada por Dña Audrey Azoulay, el 30 de marzo de 2018 se ha hecho entrega de una nueva edición de los Premios Internacionales UNESCO-Guinea Ecuatorial para la Investigación en Ciencias de la Vida, la nueva denominación de los galardones anteriormente citados. El dictador Teodoro Obiang presidió la ceremonia.

La celebración de estos galardones no deja de ser paradójica en un país en el que, en 2016, altos cargos del Ministerio de Sanidad acusaron a UNICEF, según recoge Human Rights Watch, de incitar a la juventud a mantener relaciones sexuales, prohibiendo así que pudiera llevar a cabo sus campañas de concienciación sobre el VIH en el país. Según los datos recogidos por la agencia de las Naciones Unidas para la lucha contra el SIDA, UNAIDS, la población de Guinea Ecuatorial con VIH no para de crecer y alcanzó en 2016 las 35.000 personas. Además, en ese mismo año hubo 2.300 nuevos contagios y 11.000 menores quedaron huérfanos debido al virus.

Esta nueva edición de los Premios se ha celebrado en un año en que tanto Guinea Ecuatorial como España ocupan de nuevo un puesto en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO para los períodos 2017-2021 y 2015-2019, respectivamente. Además, esto coincide con el asiento que ocupa España en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período 2018-2021.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la posición defendida por la delegación española ante la UNESCO respecto a la aprobación de los Premios Internacionales UNESCO-Teodoro Obiang Mbasogo para la Investigación en Ciencias de la Vida?
2. ¿Qué criterios se siguieron para llevar a cabo esta aprobación?
3. ¿Se tomó la decisión por unanimidad del Consejo Ejecutivo o hubo delegaciones que se opusieron a su adopción? En caso afirmativo, ¿cuáles?
4. ¿Considera adecuado el Gobierno que se celebren estos Premios dedicados a la investigación en ciencias de la vida en un país cuyo Gobierno impide que se avance en la lucha contra el VIH, que se cobró en 2016 en el país alrededor de 1.000 vidas?
5. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno en sus relaciones bilaterales con Guinea Ecuatorial para garantizar que organizaciones como UNICEF puedan llevar a cabo su función en defensa de los avances en materia de ciencias de la vida?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno elevar el caso de los abusos a organizaciones no gubernamentales que operan en Guinea Ecuatorial ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos